

Grado en Maestro en Educación Infantil

Modalidad Semipresencial

Curso 2024/25

Organiz_IS

Guía Docente

Organización y gestión de la escuela infantil



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN



_Organiz_IS

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Organización y gestión de la escuela infantil
Carácter:	Básico
Código:	EIA51
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	No se han establecido
Responsable docente:	Manuel Galán de la
Calle Título académico	Doctor
Doctorado en	Psicología
Email:	manuel.galan@frayluis.com
Área Departamental:	Filosofía, Pedagogía y
Psicología Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación Básica
Materia:	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia



- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1.9. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente
- CE 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes
- CE 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del período 03 y del periodo 36
- CE22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conoce la estructura del sistema educativo español
- Conoce los órganos de gobierno y participación de los centros educativos
- Reflexiona sobre la participación de los padres en los centros y realiza propuestas para su mejora
- Identifica los elementos funcionales de un centro de educación infantil y la relación existente entre ellos
- Analiza críticamente el funcionamiento de un centro de educación infantil concreto
- Conoce la organización curricular y todos los factores objetivos y subjetivos de un centro educativo, que intervienen en su organización
- Muestra una actitud global flexible, que le permita en cada situación adaptar sus estrategias educativas para cumplir sus objetivos
- Valora la importancia de que el entorno educativo sea armónico, que promueva un ambiente de seguridad y autonomía afectiva y que el docente se vea como factor garantizador y dinamizador de dicho ambiente educativo



- Reconoce la importancia de los hábitos en el entorno educativo, horarios, actividades regladas y secuenciadas, así como la necesidad de una actitud anímica equilibrada, constante, próxima y razonable como modelo del alumno, que facilite el desarrollo armónico del alumno
- Reconocer el valor de otros agentes educativos en el proceso formativo de los alumnos como la familia, instituciones culturales y lúdicas del entorno.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. Aspectos básicos y criterios fundamentales de la organización escolar

Bases epistemológicas de la Organización Escolar
 La escuela como organización. Relación con otras organizaciones
 Organización Escolar: Conceptualización y desarrollo
 Objeto, contenidos y elementos de la Organización Escolar
 Teorías y paradigmas de la Organización escolar
 Dimensiones y principios de la Organización Escolar

Tema 2. La organización escolar en el marco de la legislación española

Contexto administrativo
 Glosario legal básico. Categorías jerárquicas
 La Constitución española. Principios generales del sistema educativo
 Marco normativo de la educación en España
 Estructura actual del Sistema Educativo
 Tipología de centros educativos

Tema 3. Estructuras organizativas y de gestión de la escuela

Características y modelos estructurales de la organización de la escuela
 Participación, autonomía y gobierno de los centros

Tema 4. Planificación estructural y organizacional de la escuela

Autonomía, organización y planificación
 Documentos organizativos y pedagógicos
 Otros documentos

Tema 5. Organización y estructuración de los elementos personales de la escuela

Estructuras pedagógico-didácticas para la labor docente
Estructuras organizativas y de ordenamiento de los alumnos
Estructuras organizativas de los elementos de la Escuela Infantil
Organización del personal no docente
Asociación de madres y padres de alumnos

Tema 6. Estructuración de los elementos funcionales y materiales de la escuela

El espacio como variable organizativa en los centros escolares
Los materiales y los recursos en los centros escolares. Las nuevas tecnologías
La organización del tiempo en los centros escolares

Tema 8. Gestión integral del centro educativo

Liderazgo educativo. La dirección escolar
Calidad y gestión de los centros
Modelo de Gestión de calidad total de los centros educativos EFQM

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Abril, T. y cols. (2009). Escuela y territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad. Barcelona: Graó.
- Antúnez, S., Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (2003). Del proyecto educativo a la programación de aula (15ª Ed.). Barcelona: Graó.
- Barriguete, L.M., y Penna, M. (2011). Organización y gestión de instituciones y programas educativos. Madrid: Catarata.
- Batanaz, L. (2003). Organización escolar: Bases científicas para el desarrollo de las instituciones educativas. Universidad de Córdoba.
- Bolívar, A. (2012). Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo. Madrid: Aljibe.
- Cantón, I., y Pino, M. (Coords.). (2014). Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza.
- Feito, R. (2011). Los retos de la participación escolar: Elección, control y gestión de los centros educativos. Madrid: Morata.
- Fernández, M., y Terrén, E. (Coords.). (2008). Repensando la organización escolar. Madrid: Akal.

- Gather, M., y Maulini, O. (2010). La organización del trabajo escolar: Una oportunidad para repensar la escuela. Barcelona: Graó.
- García, M.L., y Castro, D. (2013). Apuntes de Organización del centro escolar. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.
- González González, M.T. (Coord.). (2011). Innovaciones en el gobierno y la gestión de centros escolares. Madrid: Síntesis.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (B.O.E. 10/12/2013).
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. 4/5/2006).
- Lorenzo, M. (Coord.). (2007). La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos. Madrid: Universitas.
- Lorenzo, M. (Coord.). (2011). Organización de centros educativos. Madrid: Universitas.
- Lorenzo, M. (Coord.). (2011). Organización y gestión de centros educativos: Modelos emergentes. Madrid: La muralla.
- MartínMoreno, Q. (2010). Organización y dirección de centros educativos innovadores: El centro educativo versátil. Madrid: Mc GrawHill.
- Navaridas, F., González, L. y Fernández, R. (2010). La excelencia en los centros educativos. Madrid: CCS.
- De Puelles Benitez, M. (2006). Problemas actuales de política educativa. Madrid: Morata.
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (B.O.E 2021996).
- Santamaría, R.M. y Navarro, A. (2012). Organización y planificación escolar. Madrid: Síntesis.
- Vera J.M., Mora, V., y Lapeña, A. (2006). Dirección y gestión de centros docentes. Barcelona: Graó.

RECURSOS

Se especificará en el campus

ENLACES

Base de datos sobre legislación educativa del MECD: <http://leda.mcu.es/>

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es/>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.mee>

4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Estudio personal dirigido: el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

Ejercicios y problemas prácticos: Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.

Prácticas con ordenador: el alumno realizará las diferentes prácticas según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

Preparación y realización de trabajos: el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.

Estudio y resolución de supuestos prácticos: Al alumno se le presentará algún caso práctico para su resolución. Para la elaboración de los mismos el alumno contará en todo momento con las orientaciones del profesor en la comunicación, a través de email, campus virtual o Teams.

Tutorías. Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc

todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. Esta comunicación se establecerá a través de email, campus virtual o Teams.

Visualización de videos: el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.

Actividades de evaluación: examen de la asignatura y entrega del trabajo final obligatorio.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	10	0	10	100
Seminario	2	15	17	11,8
Trabajos tutelados	1	26	27	3,8
Actividades grupales	1	28	29	3,4
Estudios de casos	2	27	29	6,9
Tutorías individualizadas	6	0	6	100
Examen y su preparación	2	30	32	6,25
TOTAL	24	126	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

EXAMEN (50% de la nota final)

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen estará constituido por dos partes:

1ª Parte (5 puntos) 20 Preguntas tipo test de cuatro opciones.

- Aciertos: suman 1 punto sobre 20.
- Errores: restan 0,25 puntos sobre 20.
- No contestadas: ni suman ni restan.

2ª Parte (5 puntos) 4 preguntas cortas de desarrollo (1,25 puntos cada una).

EVALUACIÓN CONTINUA (50% de la nota final)

En lo que respecta a la evaluación continua, se hará de la siguiente manera:

Elaboración de resúmenes críticos y comentario de texto como trabajo de profundización, seminarios, tutorías. Momento: durante todo el semestre. Son ejercicios que están incluidos en las prácticas de la asignatura.

Trabajo en grupo y exposición Momento: durante todo el semestre. El alumno profundizará en los distintos contenidos del temario a través de un completo análisis de los elementos que integran la página web de un centro educativo. El centro elegido habrá sido acordado previamente con el profesor docente. La superación de este trabajo obligatorio constituye otro requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su calificación hasta la siguiente convocatoria. La fecha límite de entrega será comunicada al alumno con suficiente antelación. La entrega fuera de plazo supone una penalización en la calificación del trabajo. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PROPORCIÓN
EXAMEN	Prueba oral o escrita	50%
	Trabajo en grupo	15%
EVALUACIÓN CONTINUA	Exposición oral	15%
	Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	10%
	Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	10%
	Resumen crítico, comentario de texto	10%



TOTAL100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Se especificará en el campus de la asignatura los criterios de valoración de cada actividad

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:



SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Presentación y Tema 1	Se presenta e inicia el trabajo final obligatorio
3ª y 4ª	Tema 2	Práctica 1
5ª y 6ª	Tema 3	Práctica 2
8ª y 8ª	Tema 4	Se continúa con el trabajo final obligatorio
9ª y 10ª	Tema 5	Se continúa con el trabajo final obligatorio
11ª y 12ª, 13ª	Tema 6	Se continúa con el trabajo final obligatorio
14ª, 15ª y 16ª	Tema 7	Se continúa con el trabajo final obligatorio Examen final

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.